



M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente de
invención por veinte años en España
a favor de
Don Enrique Rosell Fontana.
residente en Alcira (Valencia).

por

»Una máquina para fabricación de bloques huecos y macizos de
hormigón». Grupo 8^o, clase 71.
=====

La solicitud de privilegio de invención que
corresponde a esta Memoria, refiérase, como su enunciado indi-
ca a una máquina para fabricar bloques huecos y macizos de
hormigón.

Dicha máquina consta: de una caja moldeadora en dos
piezas, cuyas dimensiones exteriores e interiores serán va-
riables, de hierro fundido o de cualquier otro material, que
lleva en el interior de la caja moldeadora, dos piezas de di-
verso material, cuya altura recta puede ser de 0'13 mts y 0'02
la altura en forma de cono. En la pieza inferior de la caja
moldeadora van sujetas estas dos piezas por cuatro torni-
llos, los cuales a su vez se sujetan al caballete de madera
sobre el cual descansa la pieza inferior de dicha caja molde-
adora: el caballete de madera tiene exactamente las dimensio-
nes indicadas en el dibujo adjunto.

En la pieza inferior de la caja moldeadora, nacen cinco
hierros, dulces, redondos, de diámetro variable en dirección
vertical y sentido descendente, así como su longitud también
variable, que descansa sobre una placa de hierro fundido o de
otro metal, de tamaño variable, tanto en su parte media como



en sus extremos.

De la parte inferior de dicha placa, nace un hierro, plano, dulce, de diversos gruesos y ancho, en dirección vertical y sentido descendente y en el mismo sentido indicado y a 0'055 mts o mas o menos, como centro del pasador, nace la palanca de expulsión de los bloques, también de hierro dulce y plano, o de otro material, de ancho y grueso conveniente; el punto de apoyo de la palanca expulsora, nace en sentido vertical ascendente, a la derecha del hierro plano vertical y descendente y a poca distancia de este con una pieza de hierro antes indicado, de altura conveniente y seguidamente del nacimiento de esta última pieza nombrada, toma como centro a otra de dirección oblicua y sentido ascendente, que se une a esta por medio de un tornillo y a la palanca de expulsión por otro, en el punto que señala el plano adjunto, el cual punto es de aplicación de la fuerza de la palanca.

Para proceder a la limpieza y engrase de la máquina, cuando sea preciso, se procede a levantar la caja moldeadora sobre el punto A del mencionado dibujo, hasta formar con la placa horizontal sujeta al caballete de madera un ángulo de 65° , corriendo la manivela que va colocada en a hasta que dé una vuelta, cuyo valor no exceda de 90° , y en esta posición el pasador antes mencionado puede quitarse de todas las paredes de la caja moldeadora, fundidas en una sola pieza, siempre que se quite el clavo del pasador del punto A.

En esta posición, la máquina puede fabricar bloques huecos, poniendo primeramente en el fondo de la misma una placa de madera, de espesor variable y de las dimensiones interiores de la caja moldeadora, con dos huecos para que puedan pasar las dos piezas de hierro fundido o de otro metal que dejan el hueco en el bloque.

Una vez llena la caja moldeadora y envasado el material, con



objeto de que todos los bloques tengan la misma altura, se emplea una pieza supletoria, cuya figura y demás circunstancias indica el plano, para que, de un solo golpe en su parte superior quede horizontal la superior del bloque. Esta pieza podrá ser de madera y las partes superior e inferior de hierro fundido en lámina u otros metales de espesor variable.

Para construir bloques macizos, basta quitar las dos piezas interiores de la caja moldeadora, sujetas por cuatro tornillos al caballete de madera, con la particularidad de que las placas de madera que se introducen en el interior de la caja moldeadora, han de ser sin los huecos como para dichos bloques.

Lleva además una placa estampada para fabricar medios bloques, tanto huecos como macizos.

N o t a.

En resumen: Reivindico a mi favor y como de mi única y exclusiva invención, como objeto de la patente que se solicita por veinte años en España «Una máquina para fabricación de bloques huecos y macizos de hormigón», Grupo 8^o, clase 71, que consta de los elementos siguientes que también reivindico:

1^o Caja moldeadora en dos piezas, que lleva en su interior dos piezas de hierro fundido y de forma de cono, cuyas piezas van sujetas por tornillos y estos al caballete de madera, de dimensiones variables.

2^o Una máquina para fabricación de bloques huecos y macizos de hormigón, integrada por los elementos descritos en el punto primero, con una placa de hierro o de otro metal, pasador, palanca de expulsión de los bloques y demás descritos en la Memoria.

3^o Todas las piezas, caballete y cuantas ventajas y características han sido descritas en la precedente Memoria, que consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara y a título de

ejemplo se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 Agosto de 1925.

Por autorización del interesado.



p. p. de MODELO POLO